

Referencia:	2022/15577Z
Procedemento::	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (2526)	

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN (RECOGIDA EN PUNTO LIMPIO, TRANSPORTE Y ENTREGA A GESTOR) DE LOS RESIDUOS DE MADERA RECEPCIONADOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE

En Ourense, siendo las 10:00 horas del día 11 de enero de 2023, se constituye la mesa de contratación, integrada por el Sr. Vicepresidente provincial, don Rosendo Luis Fernández Fernández, como Presidente de la mesa; el Secretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales; y la jefa de la Sección de Contratación, doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 2 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática) del procedimiento abierto para la contratación del servicio de gestión (recogida en punto limpio, transporte y entrega a gestor) de los residuos de madera recepcionados en los puntos limpios de la Diputación Provincial de Ourense, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 05 de diciembre de 2022, bases de contratación y anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 15 de diciembre de 2022 y apertura de documentación administrativa de 09 de enero de 2023, con el siguiente resultado:

- **“DAORJE, S.L.U.”** con CIF: B85144152, que formula oferta con el siguiente contenido:

- 1.- Precio total ofertado por la prestación del servicio: 20.000,00 € (IVA NO incluido)
- 2.- Precio unitario ofertado por la prestación del servicio: 135,10 €/VIAJE (IVA NO incluido).
- 3.- Adjunta inscripción del gestor autorizado (donde entrega el residuo de los puntos limpios) en el registro homologado por la Xunta de Galicia de empresas: SI
- 4.- Adjunta certificado de verificación de la báscula de la instalación del gestor autorizado donde realicen las pesadas: SI

Visto lo anterior, considerando la inexistencia de ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, remitir el contenido íntegro del sobre nº 2 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática), a informe de los servicios técnicos de esta diputación provincial, para su valoración de conformidad con



los criterios establecidos en la cláusula XIV del pliego, con el fin de formular en su día la propuesta de adjudicación precedente.

Y, a las 10:10 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen.
Doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO,

LA INTERVENTORA

EL JEFE INV. CONTR. Y PATRIMONIO

LA SECRETARIA DE LA MESA,